



RESOLUCIÓN N° 04 / 2021

Vistos:

- 1.- *Lo estipulado en los Artículos 14° y 20° del Reglamento Interno de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.*
- 2.- *La renuncia a la Universidad presentada por el Encargado de Unidad de Apoyo Estudiantil, Prof. Arq. Pedro Orellana Agüero (nombrado por Resol. FAUG N° 08/2010), jubilado el 1° de abril de 2021; la necesidad del cubrir el cargo vacante y la consulta efectuada a la Dirección del Departamento de Arquitectura.*
- 3.- *La conveniencia de la participación de los/las académicos/as en tareas colectivas y de rotación en tareas de administración académica, aportando al logro de metas comunes a partir de la Misión y Visión de la Facultad consensuada en el Plan Estratégico en desarrollo.*
- 4.- *Y en virtud del Decreto Rectoría U. de C. N° 2018/160 del 22 de octubre de 2018, que me designa como Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.*

RESUELVO

- 1.- *Designar, a partir de esta fecha, al académico adscrito al Departamento de Arquitectura, **Dr. Rafael Moya Castro**, como Encargado de la **Unidad de Apoyo Estudiantil FAUG**.*
- 2.- *Encargar a la citada Unidad, en coordinación con Jefaturas de Carrera, Representantes Estudiantiles de Arquitectura y Geografía, Departamentos, Unidades de apoyo y personal administrativo, desarrollar un plan de trabajo con actividades anuales, que deberá contemplar entre sus objetivos:*
 - a) *Apoyar y coordinar diferentes actividades curriculares y extracurriculares que los estudiantes de pregrado realicen o se propongan llevar a cabo, y que vayan en beneficio de su formación.*
 - b) *Proponer y gestionar actividades extracurriculares que apoyen el desarrollo integral y bienestar de las y los estudiantes de pregrado.*
 - c) *Abrir y mantener canales de comunicación permanentes con las y los estudiantes de pregrado, para atender y canalizar de manera oportuna necesidades y requerimientos derivados de su proceso de formación; así como dar difusión a actividades y documentación que sean de uso común- durante su permanencia en la Facultad.*



**Universidad
de Concepción**



Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Geografía

Campus Concepción
Casilla 160 C – Correo 3
T: (56-41) 2204748

3.- Infórmese a Vicedecanatura, Centros de Estudiantes, Jefaturas de Carrera, Direcciones de Departamentos, Encargados de Unidades FAUG y Jefe Administrativo de la Facultad.



Dr. Leonel Pérez Bustamante
Decano

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía - FAUG

Concepción, 13 de mayo de 2021.-

LPB/lpb